



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N12-2018
“SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017”
CON CARGO A FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD RAMO 33,
EJERCICIO FISCAL 2018.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2018**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, CUYOS NOMBRES FIGURAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, UBICADO EN BLVD. PANORÁMICO CUBITOS-LA PAZ NÚM. 407, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 42094, PACHUCA DE SOTO HGO., SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **EH-SSH-N12-2018 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017”**, EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----

C.P.C. REY DAVID RAMÍREZ CORTES, (PERSONA FÍSICA), PRESENTÓ CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR-----

C.P.C. JOSÉ ALFREDO RIVERA CALDERÓN, (PERSONA FÍSICA), PRESENTÓ CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR-----

1.- SE COMUNICA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 12:30 HORAS**, EN EL MISMO LUGAR DONDE SE LEVANTA LA PRESENTE.-----

2.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE ORDENADAS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. -----

3.- LA FECHA Y HORA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. -----

4.- PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: **1) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 2) MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 3) PODER NOTARIAL DONDE SE FACULTE AL APODERADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DERIVADOS DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. 4) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. 5) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FACULTADA PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. 7) ARTÍCULO 32-D OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ACTUALIZADO, 8) REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y 9) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO AUTORIZADO Y/O VALIDADO DE LA EMPRESA Y SUSCRITO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CON LOS SIGUIENTES DATOS; DOMICILIO FISCAL Y/O LEGAL DE LA EMPRESA, NÚMEROS TELEFÓNICOS, FAX, CORREOS ELECTRÓNICOS, PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR OFICIOS Y EN SU CASO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.** -----

5.- LA FACTURACION DEBERÁ SER CON LA DIRECCIÓN DE BOULEVARD DE LA MINERÍA No. 130, LA PUERTA DE HIERRO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42086. -----

6.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON EL GIRO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN; SE LES SUGIERE PRESENTARLO TAMBIÉN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE

(Handwritten signatures and marks)



PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN ORIGINAL Y COPIA POR AMBOS LADOS. SI LLEGADA LA FECHA DEL ACTO DE FALLO NO CUENTA ESTA CONVOCANTE CON DICHO REGISTRO NO SE PROCEDERÁ A ALGUNA ADJUDICACIÓN.

ACLARACIONES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA

NINGUNA

LOS LICITANTES PARTICIPANTES REALIZAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

C.P.C. REY DAVID RAMÍREZ CORTES, (PERSONA FÍSICA)

PREGUNTA 1.- EN EL DOCUMENTO XIV A QUE SE REFIERE CON OFICIO DE LIBERACIÓN/EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO

RESPUESTA: EL OFICIO DE LIBERACIÓN REFIERE A QUE EN EL PERIODO DE TRES AÑOS O ANTERIORES APOORTE EL TESTIMONIO DOCUMENTAL EMITIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO RELACIONADO CON LA ENTREGA DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA A ENTERA SATISFACCIÓN

PREGUNTA 2.- EN EL DOCUMENTO V EN EL ESCRITO LIBRE DESGLOSAR FRACCIÓN POR FRACCIÓN?

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V, DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

C.P.C. JOSÉ ALFREDO RIVERA CALDERÓN, (PERSONA FÍSICA)

PREGUNTA 1.- EN EL APARTADO DOCUMENTO XI.- DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SER CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y/O PRESENTEN CARTA COMPROMISO DE CERTIFICACIÓN. SE SOLICITA SE ACREDITE ESTE PUNTO ÚNICAMENTE CON LA ACREDITACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDA POR COLEGIO O ASOCIACIÓN, AUTORIZADA POR LA SEP, CON LA FINALIDAD DE SER CONGRUENTE CON EL NIVEL ACADÉMICO DE POSGRADO Y LICENCIATURA, ASÍ COMO EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANÁLOGOS QUE SE ESTABLECE EN LOS DOCUMENTOS XII. Y XIV DE LAS BASES.

RESPUESTA: ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁ LA ACREDITACIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O ASOCIACIÓN AUTORIZADA POR LA SEP

PREGUNTA 2.- EN EL APARTADO DOCUMENTO VI.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 1. SE PREGUNTA LO SIGUIENTE:- TODA VEZ QUE EN LOS ANEXOS 2 (PROPOSICIÓN TÉCNICA) Y 3 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) SE MANEJAN LOS MISMOS RUBROS (CONCEPTO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD) SE ENTIENDE QUE DEBEREMOS TRANSCRIBIR LOS MISMO EN REFERENCIA?

RESPUESTA: EN EL ANEXO No. 2 PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ DE CONSIDERAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO, No. 1, EN EL ANEXO No. 3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ DE ANOTAR UNA DESCRIPCIÓN BREVE DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA , ANOTANDO DE MANERA GLOBAL EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO

PREGUNTA 3.- EN EL APARTADO DOCUMENTO VI. SEGUNDO PÁRRAFO.- LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN APEGO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE AUDITORÍAS FINANCIERAS. PREGUNTA:- SE REFIERE A LA DESCRIPCIÓN QUE CONTIENE EL PÁRRAFO SEXTO DEL ANEXO NÚM. 1?



RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 4.- EN EL APARTADO DOCUMENTO III.- PODER NOTARIAL EN CASO DE SER APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER LA FACULTAD ESPECIAL EN CONCURSOS Y LICITACIONES Y TODO LO QUE SE SEÑALA EN DICHO DOCUMENTO COMO FACULTAD ESPECIAL DEL APODERADO. LA PREGUNTA ES, SI ESTE REQUISITO SE CUMPLE CUANDO EN LA MISMA ACTA CONSTITUTIVA SE PRECISAN LOS PODERES Y FACULTADES GENERALES Y AÚN CON LAS ESPECIALES EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25554 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y PODERES PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 5.- EN EL APARTADO DOCUMENTO XII.- DEBERÁN PRESENTAR CURRÍCULUM DEL PERSONAL CONTRATADO DE LA EMPRESA QUE ACREDITE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS EN EL CAMPO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, CON DOCUMENTOS QUE AVALEN LO SOLICITADO (TÍTULOS, CÉDULAS PROFESIONALES, ETC.) INCLUYENDO ALTA ANTE EL IMSS CON EL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS. DICHO PERSONAL DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN GRADO DE MAESTRÍA Y EL RESTO DEL PERSONAL EL DE LICENCIATURA. PREGUNTA: DEBIDO A LOS ESQUEMAS DE CONTRATACIÓN QUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTABLECE, SOLICITAMOS SE INCORPORE COMO DOCUMENTOS QUE AVALEN LOS SOLICITADO, TAMBIÉN LOS RECIBOS DE HONORARIOS, RECIBOS DE ASIMILADOS Y/O CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO XII, DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 6.- EN EL APARTADO DOCUMENTO XIV. LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA DE TRES AÑOS COMO MÍNIMO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANÁLOGOS, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR DOCUMENTALMENTE POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE LÉGIBLE DE DOS CONTRATOS FORMALIZADOS SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS CELEBRADOS CON VIGENCIA DENTRO DE LOS DOCE MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, MEDIANTE LOS CUALES AVALE DICHA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE AUDITORÍA CON OFICIOS DE LIBERACIÓN/EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO. CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS BASES SEAN CONGRUENTES CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN PARA LOS PARTICIPANTES LICITANTES Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PUBLICO EN SU ARTÍCULO 26 RESPECTO A ESTABLECER LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE HOMOLOGUEN A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS XII Y XIV, REFERENTE A LA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS COMO MÍNIMO, TANTO PROFESIONAL, COMO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA SE COMPRUEBE CUANDO MENOS CON 4 CONTRATOS DE AUDITORIA ANÁLOGOS CELEBRADOS CON VIGENCIA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, MEDIANTE LOS CUALES AVALE DICHA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE AUDITORÍA CON OFICIOS DE LIBERACIÓN/EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO. ASÍ MISMO SE SOLICITA ACLARAR ESPECÍFICAMENTE A QUE SE REFIEREN LOS CONTRATOS FORMALIZADOS DENTRO DE LOS 12 MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, TODA VEZ QUE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS CELEBRADOS DE MANERA ORDINARIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2016) DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA SE GENERARON A PARTIR DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2016 (NO CUENTAN CON VIGENCIA DE 12 MESES A LA FECHA DE LA PROPUESTA) Y LOS MÁS RECIENTES SE ADJUDICARON A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS CUALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO SE CUENTA CON OFICIO DE LIBERACIÓN Y ENTREGABLES, POR LO QUE SE SOLICITA REALIZAR LA ACREDITACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.-----

RESPUESTA: SE REITERA LA PRESENTACIÓN EN COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOS CONTRATOS FORMALIZADOS SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS CELEBRADOS CON VIGENCIA DENTRO DE LOS 24 MESES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 7.- EN EL APARTADO DOCUMENTO XVI.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LO SIGUIENTE (EN EL PUNTO): * ESTRUCTURA Y ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN, PREGUNTA: SE REFIERE A LA ESTRUCTURA Y ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE O DEL EQUIPO DE TRABAJO A PARTICIPAR EN LA AUDITORIA DE LA ENTIDAD?-----

RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO XVI DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PRESENTANDO LA ESTRUCTURA Y ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO-----

PREGUNTA 8.- EN EL APARTADO 2.4 PARTICIPACIONES CONJUNTAS, SE PREGUNTA SI EN EL CONVENIO DEBE INDICARSE LA DOCUMENTACIÓN QUE CADA INTEGRANTE APORTA A LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA CUMPLIR CON LAS BASES O BIEN SE PRESENTA LA PROPUESTA ÚNICAMENTE REQUISITANDO CON LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES ASOCIADOS CADA PUNTO DE LOS QUE SE SEÑALE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN?-----

RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS, DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 9.- EN EL APARTADO DOCUMENTO XIII.- LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO DEBERÁN SER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SE RATIFICA CON FECHA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017-----

SE COMUNICA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA NO SE PODRÁ SOLICITAR NINGUNA ACLARACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LOS LICITANTES ESTAN OBLIGADOS A OBSERVARLAS.-----

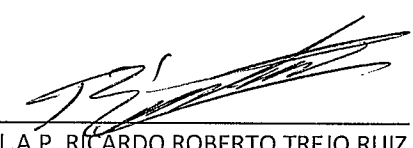
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS **10:55 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO**


PRESIDENTA


M. EN G.A. ORALIA LANDEROS ROSAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LOS S.S.H

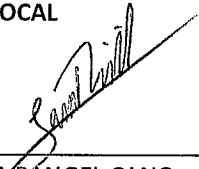
SECRETARIO EJECUTIVO


L.A.P. RICARDO ROBERTO TREJO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE FINANZAS

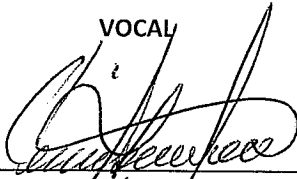
VOCAL


C. GENARO GÓMEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES

VOCAL

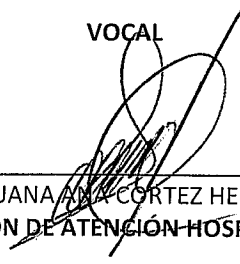

L.T.S. LETICIA RANGEL CANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

VOCAL



L.C. CECILIA LÓPEZ CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

VOCAL



MTRA. JUANA MARÍA CORTÉZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

VOCAL

NO SE PRESENTÓ

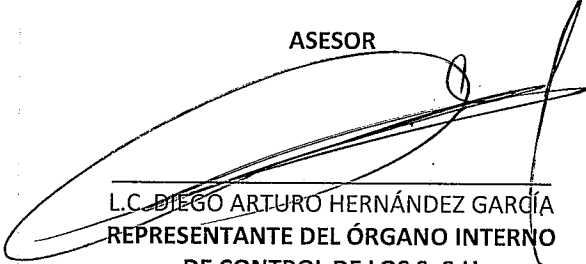
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE REGULACIÓN SANITARIA

ASESOR



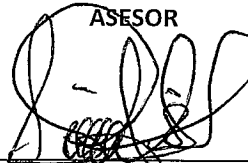
LIC. ELIZABETH AUSTRIA CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS

ASESOR



L.C. DIEGO ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LOS S. S.H

ASESOR



L.C. MARCIANO TELLEZ LICONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
Y PROSPECTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR



M.A.C.P. MIRNA SÁNCHEZ LARA
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ÁREA TÉCNICA



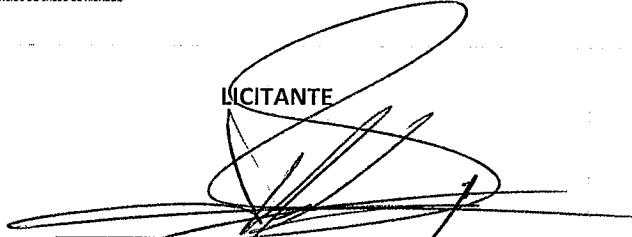
ING. ARNULFO GUADALUPE MARTÍNEZ PAGOLA
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS S.S.H.

ÁREA TÉCNICA



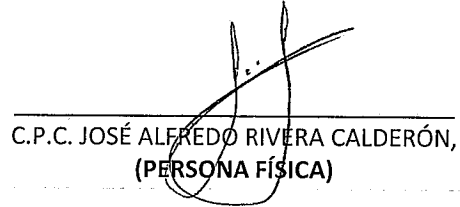
L.C. JUANA GARCÍA GARCÍA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

LICITANTE



C.P.C. REY DAVID RAMÍREZ CORTES,
(PERSONA FÍSICA)

LICITANTE



C.P.C. JOSÉ ALFREDO RIVERA CALDERÓN,
(PERSONA FÍSICA)

